

Rectificación de la Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid de la convocatoria de plazas de profesorado contratado 20210408-009 de fecha 18/06/21

Que en la convocatoria de fecha 06/04/2021, se convocaban dos plazas de Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud, en el Departamento de Farmacología y Terapéutica, en el área de Farmacología del Hospital Universitario La Paz, con código de concurso 20210408-009 y con códigos de procedencia de las plazas: MD8967-0 Y MD8968-0 (CATEDRA UAM-ABBVIE)

Que en la Resolución de la convocatoria de plazas de profesorado contratado 20210408-009, de fecha 18/06/21, se ha producido un error al proponer como suplente a D Alberto Manuel Borobia Pérez. Por este motivo, y conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y atendiendo a la rectificación del acta de la Comisión de Contratación, se procede a la subsanación en los siguientes términos:

Donde dice:

- Se propone a:

D^a Elena Ramírez García

Y como suplente a D. Alberto Manuel Borobia Pérez

Debe decir:

- Se propone para la contratación de las dos plazas de Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud a:

o D^a Elena Ramírez García, y a

o D. Alberto Manuel Borobia Pérez

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante al Consejo de Gobierno de la Universidad, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Código Seguro De Verificación	7351-6279-6239P454C-5265	Fecha	21/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7351-6279-6239P454C-5265	Página	1/4



La Comisión de Contratación designada para resolver el concurso código **20210408-009** de dos plazas de Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud en el área de **Farmacología** (Departamento de **Farmacología y Terapéutica**) de la Facultad de Medicina (H.U. La Paz) de la UAM, se ha reunido de manera no-presencial atendiendo a las recomendaciones relacionadas con la situación sanitaria provocada por el COVID-19, con la participación de las siguientes personas:

PRESIDENTE/A: ÁNGEL BALTANÁS GENTIL
SECRETARIO/A: LUIS GANDIA JUAN
VOCAL 1: GREGORIO RODRÍGUEZ-BOTO AMAGO
VOCAL 2: MARÍA F. CANO ABAD
VOCAL 3: ANTONIO RODRIGUEZ ARTALEJO (UCM)
VOCAL 4: FRANCISCO J. DE ABAJO IGLESIAS (UAH)
VOCAL 5: MATILDE ARLANDIS CASANOVA

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I.

A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación de:

Elena RAMÍREZ GARCÍA

Alberto Manuel BOROBIÁ PÉREZ

Ángel Baltanás Gentil
Presidente de la Comisión

CURSO 2020-21

Código Seguro De Verificación	7351-6279-6239P454C-5265	Fecha	21/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7351-6279-6239P454C-5265	Página	2/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
BOROBIA PÉREZ	ALBERTO MANUEL	***8191**	26.5	24	10.4	3.6	64.5
RAMÍREZ GARCÍA	ELENA	***7482**	33.5	23	10	3.3	69.8

CURSO 2020-21

Código Seguro De Verificación	7351-6279-6239P454C-5265	Fecha	21/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7351-6279-6239P454C-5265	Página	3/4





Universidad Autónoma
de Madrid

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

20210408-009

Número de plazas: 2

Categoría: **Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud**

Dedicación: **Tiempo Parcial (3h)**

Área: **Farmacología**

Departamento: **Farmacología y Terapéutica**

Centro: **Facultad de Medicina (H.U. La Paz)**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

Elena RAMÍREZ GARCÍA

Alberto Manuel BOROBIÁ PÉREZ

En el plazo de diez días naturales, la persona propuesta, deberá formalizar el contrato, para lo que aportará la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Rector (P.D. Resolución de 16 de diciembre de 2019, BOCM de 7 de enero de 2020, El Vicerrector de Personal Docente e Investigador)

Ángel Baltanás Gentil

Ciudad Universitaria de Cantoblanco. 28049 Madrid. Teléfono 91 497 50 00*. Ext

Código Seguro De Verificación	7351-6279-6239P454C-5265	Fecha	21/06/2021
Firmado Por	Angel Baltanas Gentil - VICERRECTOR - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=7351-6279-6239P454C-5265	Página	4/4

